

MISIÓN

La biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas tiene como misión facilitar el acceso a recursos de información jurídica, técnica y cultural, promover su difusión y colaborar en los procesos de creación del conocimiento para contribuir a la consecución de los objetivos del ICALPA y a la formación integral de sus colegiados/as, orientando sus objetivos en función a las necesidades de sus usuarios/as

SERVICIOS

1. Información y orientación en la búsqueda de información
2. Acceso remoto y en red, a través del Catálogo, a los recursos de información seleccionados por la Biblioteca
3. Servicio de préstamo del fondo documental
4. Servicio de Referencia e información Bibliográfica
5. Servicio de Base de Datos Jurídicas Online
6. Servicio de Información Jurídica Documental
7. Servicio de Sala Multimedia
8. Servicio de Actualidad Jurídica
9. Servicio de Biblioteca Digital
10. Difusión Selectiva de Información
11. Dossiers temáticos
12. Formación de usuarios/as
13. Hemeroteca

14. Servicio de Reprografía y Digitalización
15. Sala de lectura
16. Web Social
16. Sugerencias, desideratas, reclamaciones

COMPROMISOS

Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios/as. Para conseguirlo nos comprometemos a:

1. Atender con cordialidad y eficiencia todas las consultas de información
2. Actualizar periódicamente, a través de la página web y de las herramientas sociales, la información sobre los servicios y recursos de la Biblioteca
3. Responder en el plazo máximo de 2 días hábiles, a las consultas, sugerencias y quejas planteadas
4. Proporcionar acceso a los recursos de información seleccionados por la Biblioteca.
5. Actualizar anualmente la bibliografía jurídica básica
6. Orientar y asesorar sobre la obtención de recursos externos que no estén disponibles en la Biblioteca, fomentando convenios y colaboraciones con otras instituciones que posibiliten ampliar los recursos de información disponibles
7. Publicar las nuevas adquisiciones bibliográficas a través de la web

8. Revisar periódicamente los objetivos, para actualizarlos y solucionar, de forma dinámica, nuevas necesidades de los usuarios/as
9. Ofrecer acceso a Internet, herramientas de ofimática y acceso a bases de datos jurídicas en los ordenadores de la Sala Multimedia
10. Organizar actividades que conviertan a la Biblioteca en un punto de encuentro e intercambio de conocimiento para los Colegiados/as

INDICADORES

1. Resultado de encuestas de satisfacción de usuarios/as, en relación a la calidad de los servicios y eficiencia en la prestación.
2. Número de actualizaciones anuales del contenido en la web
3. Número de accesos al Catálogo y a los recursos electrónicos
4. Número de préstamos de documentos
5. Número de accesos a Bases de Datos Jurídicas
6. Porcentaje de respuestas a consultas, sugerencias y quejas planteadas en menos de 48 horas.
7. Porcentaje de consultas del servicio de información jurídica atendidas y resueltas en menos de 72 horas
8. Número de actividades realizadas en formación y orientación de usuarios/as
9. Número de actualizaciones y publicaciones realizadas en redes sociales

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Podrán presentarse directamente en el Departamento de Biblioteca o en cualquier Registro de entrada que el Colegio tiene a disposición de los Colegiados/as. Deseamos que se sientan satisfechos/as con el servicio proporcionado, pero si las cosas no marchan bien, queremos saber lo que podemos hacer para mejorarlas. Así que por favor, háganos llegar cualquier tipo de sugerencia, queja o duda que puedan tener.

NORMATIVA APLICABLE

1. Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas
2. Reglamento de la Biblioteca de ICALPA
3. Reglamento de Préstamo de la Biblioteca
4. Normas de uso y servicios de la Biblioteca
5. Normas de uso de la Sala Multimedia
6. Legislación Vigente en relación a Bibliotecas, Protección de Datos, Propiedad Intelectual, Patrimonio, Bases de datos.

BIBLIOTECA ICALPA

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

Plaza de San Agustín, nº 3

(35001) – Las Palmas de G.C.

Tel. 928 310 200 ext. 2002

Fax. 928 311 598

biblioteca@icalpa.com

<https://www.icalpa.es/colegiados/servicios/biblioteca>

Horario de Atención al Público:

De lunes a viernes de 08:00-15:00

Jueves Tarde de 16:00-20:00

SÍGUENOS EN:



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LAS PALMAS

CARTA DE SERVICIOS

BIBLIOTECA ICALPA

